

JEMECÓN, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle General Lacy, 21, 2.º, el próximo 10 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de escisión parcial sin extinción de la compañía, siendo beneficiaria la sociedad de nueva creación denominada «Jemecón Obra Pública, S. L.», en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Aprobación del Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Facultar al Administrador único de la compañía, tan ampliamente como sea necesario, para que pueda llevar a término los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social, todos y cada uno de los documentos que el citado artículo enumera, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jesús Vicente Rodríguez Madrudejos González de la Higuera.—34.668.

JUAN ALBERTO CANTERO LERMA*Auto de insolvencia*

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 55/2005, dimanante de Autos número 874/03, en materia de ejecución a instancias de don Ricardo Carrillo Lara, contra Juan Alberto Cantero Lerma, se ha dictado con fecha 15 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.507,55 euros como principal, más 350,75 euros de interés por mora y más 596,28 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—34.760.

JUAN PEÑA NIETO*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao,

Hago saber, que en los autos 768/04, ejecución 42/05, seguida en el Juzgado de lo Social número seis de Bilbao, por cantidad, a instancias de Agustín Bonifacio Delgado, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva dice como sigue: «a los efectos de los presentes autos, y para el pago de 3.337,86 euros de principal, se declara insolvente, por ahora al deudor Juan Peña Nieto».

Bilbao, 18 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—34.354.

JUAN ÁNGEL IGLESIAS RODRÍGUEZ*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 18/04 seguida en este Juzgado a instancia de doña Rebeca Sixto Casanova y otros contra la empresa «Juan Ángel Iglesias Rodríguez», se dictó auto en fecha 14 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Juan Ángel Iglesias Rodríguez» para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 7.216,26 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 24 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—34.378.

JUCI, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Nicolas Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid,

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 156/03 con número de demanda 156/03 a instancia de Sagrario Velayos Hidalgo contra la empresa Juci, Sociedad Limitada, sobre cantidad en la que con fecha 29/9/2004 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Juci, sociedad limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 9.69,53 euros y con fecha 18/5/2006 se ha dictado auto aclarando y ampliando la insolvencia parcial al importe total de 13.066,74 euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado Social núm. 20.—34.748.

JUPEMA INGENIERÍA, S. L.**IMPEMA SUR, S. L.****JUAN ANTONIO PEÑA MARRUFO***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Álvarez Triperero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla.

Hago saber: que en la Ejecución 87/05 seguida en este Juzgado se ha dictado auto con fecha 18/5/06 por el que se declara a los demandados Jupema Ingeniería, S.L, Impema Sur, S.L., y Juan Antonio Peña Marrufo en situación de insolvencia provisional para responder solidariamente al débito de 3.081,62 € de principal más 616,32 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—34.383.

KELO INTERMARKET, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 39/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª María José Merenciano Romero contra la empresa Kelo Intermarket Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Kelo Intermarket Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.792,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Aurelia Morales Alférez.—34.382.

KRAMA E-SOFT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la empresa el próximo día 14 de julio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, David Cabrera Franco.—34.161.

KRUG NAVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Parcela, n.º 10, del muelle de reparaciones de buques de Bouzas, el próximo 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005 y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ángel Villar Pérez.—34.575.

LABORATORIO DE IDEAS 1, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 97, de fecha 25 de mayo de 2006, página 16.663, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el inicio del texto, donde dice: «Los Administradores Solidarios de la compañía «Laboratorio de Ideas, Sociedad Anónima» convocan...», debe decir: «Los Administradores Solidarios de la compañía «Laboratorio de Ideas 1, Sociedad Anónima» convocan...».—32.311 CO.